



CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES

ANUNCIO de 1 de abril de 2025 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Resolución de 4 de diciembre de 2024, de la Secretaría General, por la que se efectúa la convocatoria correspondiente al año 2025 de las ayudas para la construcción, reforma o equipamiento de instalaciones deportivas municipales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondientes a la línea de accesibilidad. (2025080577)

Mediante Orden de 28 de julio de 2022, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la construcción, reforma o equipamiento de instalaciones deportivas municipales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 152, de 8 de agosto).

Por Resolución de 4 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, correspondiente al año 2025, de las ayudas para la construcción, reforma o equipamiento de instalaciones municipales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 9, de 15 de enero de 2025).

Por Resolución de 26 de marzo de 2025, del Secretario General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, se conceden las ayudas correspondientes a la línea de accesibilidad.

El artículo 13.8 de la Orden de 28 de julio de 2022 y el apartado 8 del resuelve decimosegundo de la Resolución de 4 de diciembre de 2024 establecen que se dará publicidad de las ayudas concedidas con indicación de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputa, entidades beneficiarias, cantidades concedidas y finalidades de la subvención mediante la publicación de la correspondiente relación en el Diario Oficial de Extremadura, en el Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura y en el Portal de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En virtud de lo anterior, mediante la relación recogida en el anexo a este anuncio se procede a dar publicidad de las ayudas concedidas al amparo de la convocatoria de 2025 de las ayudas para la construcción, reforma o equipamiento de instalaciones deportivas municipales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondientes a la línea de accesibilidad.

Las ayudas concedidas objeto de esta convocatoria, correspondientes a la línea de accesibilidad, se financian con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria 150040000/G/27 4A/76000/20050305/ F124000001 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2024, prorrogados por Orden de 6 de febrero de 2025, por la que se fijan las condiciones y criterios de aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Extremadura para 2024 en el ejercicio de 2025.

Mérida, 1 de abril de 2025. El Secretario General, JOSÉ LUIS GIL SOTO.

**ANEXO I**

ENTIDADES BENEFICIARIAS

N.º	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	ACTUACIÓN	PTOS.	IMPORTE AYUDA (€)
1	25ACCESIB005	CORDOBILLA DE LÁCARA	Mejora de la accesibilidad en el pabellón polideportivo municipal.	73,69823	12.500,00 €
2	25ACCESIB003	ACEUCHAL	Mejora de accesibilidad en instalaciones de piscina municipal.	70,30337	20.000,00 €
3	25ACCESIB009	SERREJÓN	Mejora de accesibilidad en piscina municipal.	70,00000	12.500,00 €
4	25ACCESIB008	VALDELACALZADA	Adecuación de vestuarios de campo de deportes municipal.	64,73684	18.750,00 €
5	25ACCESIB006	MADROÑERA	Mejora de accesibilidad del campo de fútbol.	64,09031	18.750,00 €
6	25ACCESIB011	TORNAVACAS	Ejecución de itinerario peatonal accesible en la piscina municipal.	63,13333	1.963,39 €
7	25ACCESIB002	JEREZ DE LOS CABALLEROS	Obra de accesibilidad de vestuarios, duchas y aseos en la ciudad deportiva "Manuel Calzado Galván".	62,53606	20.000,00 €
8	25ACCESIB007	CALZADILLA	Ejecución de rampa en piscina municipal.	59,80557	12.500,00 €
9	25ACCESIB010	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	Recorridos accesibles en ciudad deportiva.	51,82571	25.000,00 €
10	25ACCESIB001	CASTUERA	Mejora de accesibilidad en vestuarios del campo de fútbol "Manuel Ruiz".	49,09458	20.000,00 €

• • •